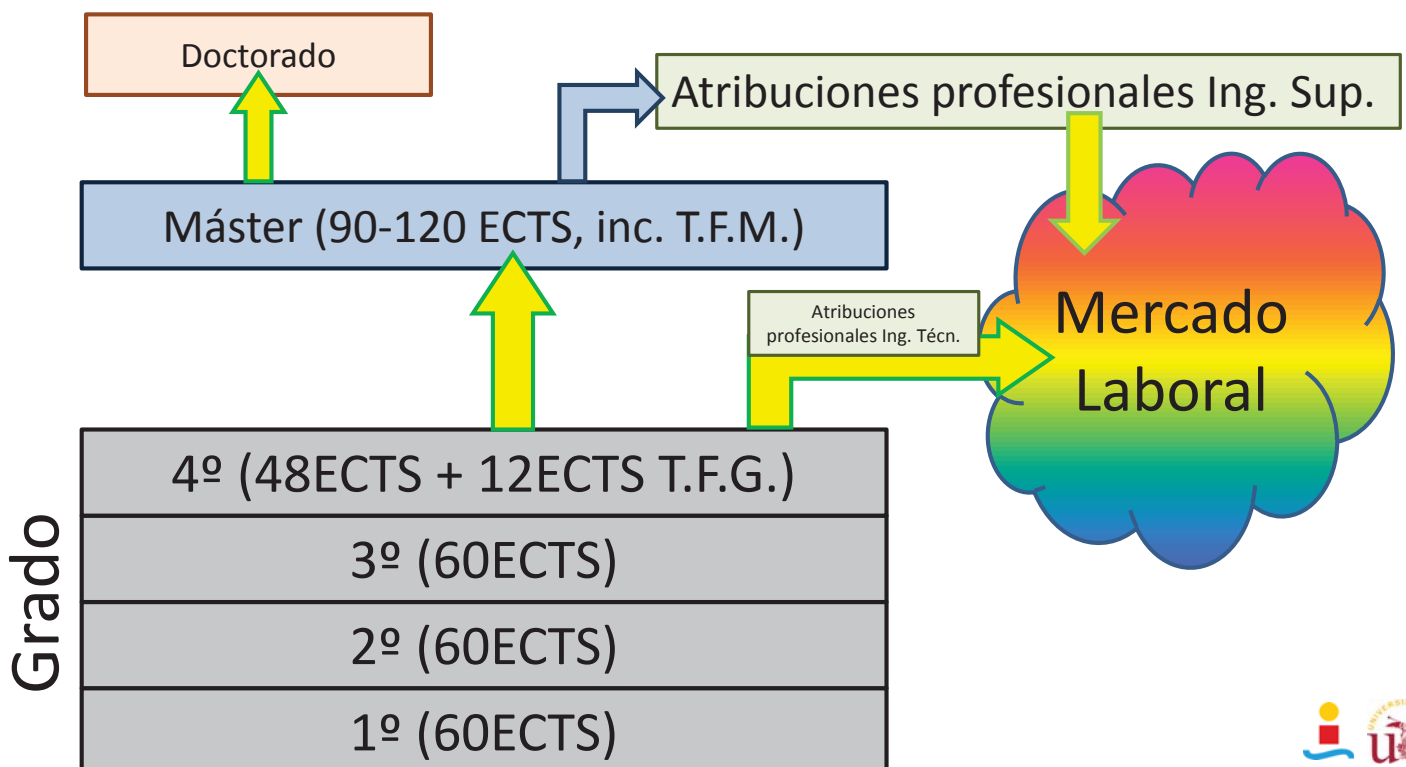


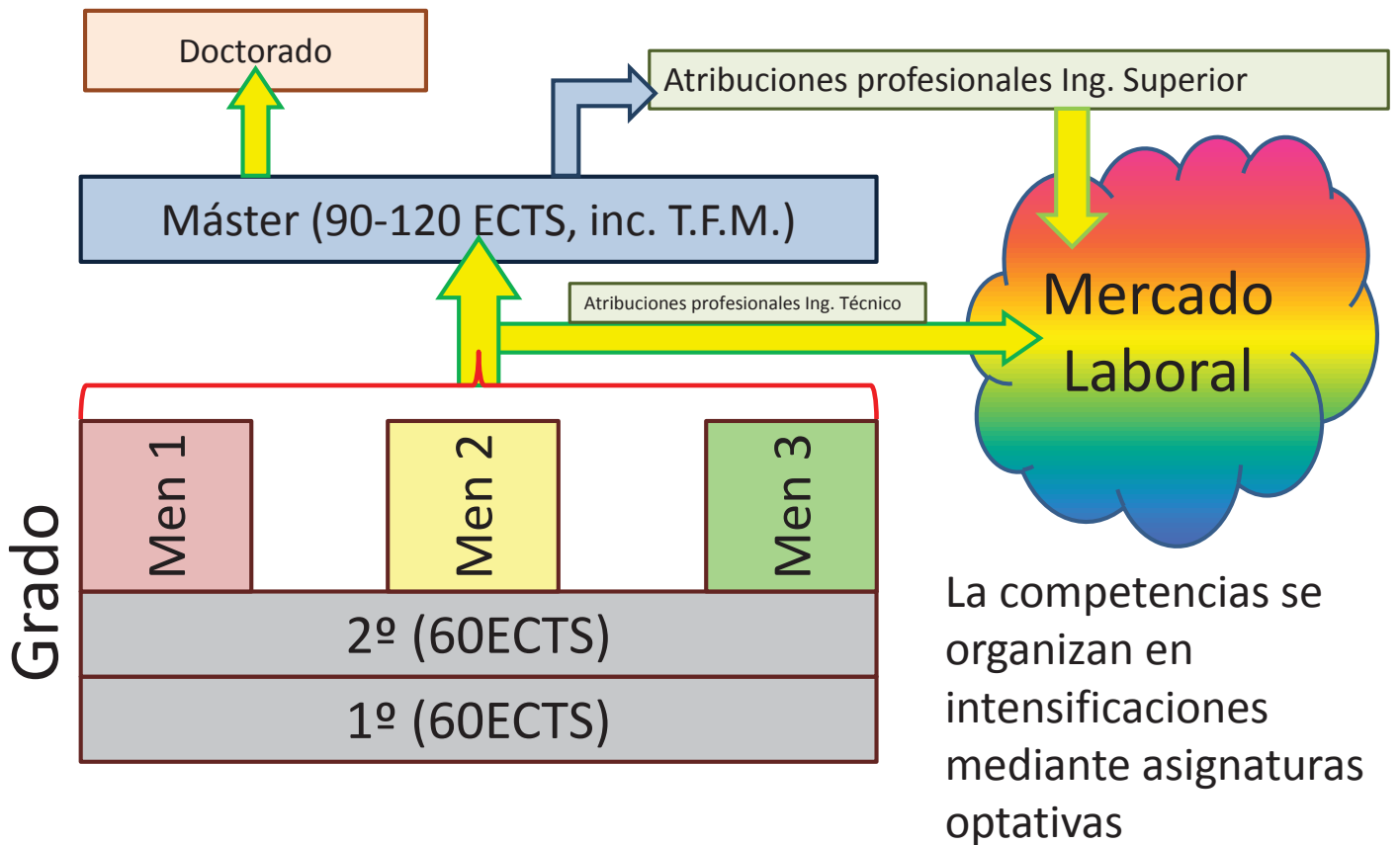
## Estructura del Grado en Ingeniería de Civil (GIC)

### Escuela Técnica Superior de Ingeniería Universidad de Sevilla

## Las ingenierías en el EEES: Grado + Máster



# Menciones: qué son



# Menciones: para qué sirven

- Permiten organizar el plan de estudios para el alumno
- Proporcionan las competencias necesarias para adquirir atribuciones profesionales
- Poseen horarios compatibles
- Son requisito para obtener el título
  - Si se “mezclan” asignaturas de distintas intensificaciones no se obtiene el título

# Las tres menciones del GIC

- Construcciones Civiles
- Hidrología
- Transportes y Servicios Urbanos



## Asignaturas obligatorias, obligatorias de intensificación, optativas de mención

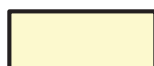
ECTS	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
1ª	C1	Matemáticas I			Matemáticas II				Empresa			Física I			Expresión Gráfica	Química de Materiales				
	C2	Matemáticas III			Estadística Aplicada e Investigación Operativa				Informática			Física II								
2ª	C1	Geología Aplicada a la Ingeniería Civil			Ampliación de Matemáticas			Mecánica Racional			Elasticidad		Electrotecnia		Urb. y Ordenación del Territorio					
	C2	Tecnología de Materiales de Construcción			Métodos Matemáticos			Hidráulica e Hidrología			Resistencia de Materiales		Mecánica del Suelo y Rocas		Topografía					
3ª	C1	Cálculo de Estructuras			Ingeniería Civil y Medio Ambiente			Geotecnia			Obras Marítimas		Caminos		Infraestructuras Hidráulicas					
	C2	Procedimientos Generales de Construcción			Estructuras Metálicas I			Estructuras de Hormigón I			Ingeniería Sanitaria		Ferrocarriles		Proyectos y Dirección de Obras					
4ª	C1	Obligatoria de mención			Obligatoria de mención			Obligatoria de mención			Obligatoria de mención		Obligatoria de mención		Obligatoria de mención					
	C2	Optativa Común 1			Optativa Común 2			Optativa de Mención 1		Optativa de Mención 2		Trabajo Fin de Grado								



Obligatorias



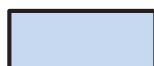
Optativas comunes



Intensificación



Trabajo Fin de Grado



Optativas de mención



## Optativas comunes

- Cada alumno debe realizar 9 créditos
  - Optativas de la titulación.
  - Determinadas asignaturas de otras intensificaciones.
  - Optativas comunes del centro.
  - Prácticas externas.
  - Acreditación B2 de inglés (4.5 ECTS).
  - Actividades extrauniversitarias (deportivas, culturales, de representación,...). Máx 6 ECTS.



## Trabajo fin de grado

- 12 ECTS.
- Sólo podrá ser presentado y evaluado una vez el estudiante haya superado al menos el 70% de los créditos totales de la titulación.
- Requisito para acceso al máster.



# Conclusión

- Es responsabilidad del alumno al realizar la automatrícula elegir adecuadamente las asignaturas.
- Se deben seguir las guías suministradas. En caso contrario, no se cumplen las condiciones para obtener el título.